



A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

En este apartado se encuentra un saldo del mes anterior de \$600,765.90 y un saldo en el mes actual de \$963,199.07, una variación positiva de \$362,433.17 en el período debido a que algunos cheques pagados a los proveedores del mes en comento, fueron cobrados por los mismos en fecha posterior y una ligera contención en el gasto.

Derechos de recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

No aplica

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo

No aplica

Inversiones Financieras

No aplica

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

En este apartado se encuentra un saldo del mes anterior de \$5,527,309.55 y un saldo en el mes actual de \$5,492,610.65, una variación negativa de \$34,698.90 por el de registro de las depreciaciones.

Estimaciones y Deterioros

No aplica

Otros Activos

No aplica

PASIVO

En este apartado de encuentra un saldo del mes anterior de \$391,782.71 y un saldo en el mes actual de \$592,454.35, una variación positiva de \$200,671.64, debido a que algunos proveedores cobraron su cheque en fecha posterior, así como por las provisiones que se hacen al cierre del ejercicio.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Se encuentra una variación positiva en general por el subsidio otorgado por el Ayuntamiento y los ingresos propios recibidos por los diferentes servicios que se prestan en el Sistema, así como por una ligera contención del gasto.

Gastos y Otras Pérdidas

Se encuentra una ligera variación positiva en general por que los movimiento generados en estos apartados, como el pago de lo que se provisiono el ejercicio anterior.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En este apartado de encuentra un saldo del mes anterior de \$5,071,743.95 y un saldo en el mes actual de \$5,891,181.05, existiendo un desahorro de \$819,437.10 para el mes en comento.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

En este apartado de encuentra un incremento de efectivo quedando la cantidad de \$990,199.07

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES


L.C. DANIEL CID ROMERO
TESORERO





B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y Garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes en concesión y en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

| | | | |
|------|------------------------------|----|---------------|
| 8110 | LEY DE INGRESOS ESTIMADA | \$ | 22,708,638.37 |
| 8120 | LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR | \$ | 16,704,818.18 |
| 8150 | LEY DE INGRESOS RECAUDADA | \$ | 6,003,820.19 |

Cuentas de Egresos

| | | | |
|------|--|----|---------------|
| 8211 | PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | \$ | 22,200,531.37 |
| 8212 | PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$ | 404,500.00 |
| 8214 | PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE | \$ | 14,885.00 |
| 8215 | PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INVERSIÓN PÚBLICA | \$ | - |
| 8216 | PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | \$ | 88,722.00 |
| 8221 | PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | \$ | 17,392,538.02 |
| 8222 | PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$ | 299,541.75 |
| 8224 | PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS | \$ | 14,885.00 |
| 8225 | PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE INVERSIÓN PÚBLICA | \$ | - |
| 8226 | PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | \$ | 82,690.00 |
| 8241 | PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | \$ | - |
| 8251 | PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | \$ | - |
| 8252 | PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$ | - |
| 8255 | PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO DE INVERSIÓN PÚBLICA | \$ | - |
| 8271 | PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | \$ | 4,807,993.35 |
| 8272 | PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$ | 104,958.25 |
| 8274 | PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO DE INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | \$ | - |
| 8275 | PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO DE INVERSIÓN PÚBLICA | \$ | - |
| 8276 | PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | \$ | 6,032.00 |

L.C. DANIEL CID ROMERO
TESORERO





C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Panorama Económico

Autorización e Historia

Fecha de creación del Ente: 01 de Enero de 1994

Principales cambios en su estructura: El 28 de agosto de 1951, la cabecera municipal adquiere la categoría de Villa, y el 03 de septiembre de 1987 se adquiere la categoría política de Ciudad de Atlacomulco de Fabela. A últimas fechas Atlacomulco ha crecido considerablemente, siendo el municipio más grande e industrializado de la zona norte del Estado de México. Según el estudio "Ciudades del Futuro" del diario británico The Financial Times, Atlacomulco ocupó la primera posición de Latinoamérica en la división de micro ciudades con mejor efectividad de costos y se ubicó en décimo lugar en la categoría de estrategia de IED.

Organización y Objeto Social

Objeto Social: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Atlacomulco

Principal Actividad: Administración de la Hacienda Pública, Asistencia Social y Beneficio Colectivo y las demás establecidas en el Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ejercicio Fiscal: 2015

Regimen Jurídico: Persona Moral con Fines no Lucrativos

Consideraciones Fiscales del Ente: El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Atlacomulco no efectuará retenciones del Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 3º, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Se tiene la obligación de proporcionar constancias de remuneraciones cubiertas y retenciones efectuadas en el año calendario anterior (regla 3.13.5 miscelánea) especificando si se realizó o no el cálculo anual del servidor público al que se le entrega la constancia. Aplicar contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios en el artículo 56, correspondiente al Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal. En el caso del ISSEMYM los intereses que deriven de créditos a corto y mediano plazo a los servidores públicos, así como los intereses moratorios que se carguen a estos, deberán gravarse conforme a la tasa vigente del Impuesto al Valor Agregado, con excepción d

Estructura Organizacional Básica: El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Atlacomulco está administrado por una Presidenta, un Director y un Tesorero, sin embargo actualmente se cuenta solamente con una encargada del Despacho de Dirección y un Tesorero.

Bases de Preparación de los Estados Financieros: Registro contables diarios

Políticas de Contabilidad Significativas: La LGCG y CONAC

Reporte Analítico del Activo: Se lleva a cabo de acuerdo a la normatividad vigente.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: no aplica

Reporte de Recaudación: no aplica

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda: no aplica

Calificaciones Otorgadas: no aplica

Proceso de Mejora: Se lleva a cabo de acuerdo a la normatividad vigente.

Información por Segmentos: No aplica

Eventos Posteriores al Cierre: No aplica

Partes Relacionadas: No aplica

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable: Se presenta de acuerdo a la normatividad vigente.

L.C. DANIEL CID ROMERO
TESORERO

